



**UNITED INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT**  
**AFTER SCHOOL ADVENTURES (ASA)**  
**(GUARDERIA DESPUES DE ESCUELA)**

**MANUAL DE PADRES**

**2018-2019**

(Revisión- noviembre 2018)

**Personal Administrativo**

**Programas Federales y Estatales**

Dr. Alicia G. Carrillo, Directora Ejecutiva

Elsa Cantu-Coordinadora

Juan Livas-Oficial de Actividades/Comunidad

**Supervisores de ASA**

Leticia Agüero

Oscar Arreola

Jesus Diaz

Ricardo Gonzalez

Blanca Herrera

Valerie Martínez

Eduardo Mendiola

Patricia Mendoza

Maria Morales

Elvia Teeters

Ana Tiznado

Irma Zavala

**Enfermera/o de ASA**

Alma Flores

Margarita Gonzalez

Monica Gonzalez

Ricardo Isaac

Jessica Mendiola

**Secretaria de ASA**

Belinda Briseno



## **INDICE DE CONTENIDO 2018-2019**

Personal de ASA	1	Artículos Personales	6
Índice de Contenido	2	Salidas de Estudiantes	6
Bienvenidos Padres de ASA	3	Restitución por Daños	6
Inscripción y Cuotas	3	Seguridad	7
Días y Horarios	4	Abuso/Acoso	7
Asistencia y Ausencias	4	Bocadillos	7
Necesidades Especiales	4	Tecnología	7
Comunicación/Quejas	4	Videos/Fotos	8
Conducta/Expulsión	4	Visitantes	8
Reglas de ASA	5	Portal de Internet	8
Adultos no Participantes	5	Retiro de Estudiantes	8
Tarea/Let's Move	5		
Enfermedades	5		



# MANUAL DE PADRES

2018-2019

## BIENVENIDOS PADRES DE ASA

El Distrito Independiente de United (UISD) brinda **a las familias empleadas**, el servicio de guardería Aventuras Después de Clases (After School Adventures - ASA), programa autosustentable para escuelas **primarias** y en donde los niños pueden aprender, desarrollarse, bailar, ejercitarse y divertirse... **“¡Un ambiente seguro en donde los niños descubren un mundo nuevo... después de las 3 p.m.!**

Al trabajar con los padres y el personal escolar, el personal de la guardería ASA desarrolla actividades divertidas que pueden mejorar el plan de estudios del currículo escolar regular. Todas las actividades organizadas, supervisadas, divertidas y estimuladas para los niños se llevan a cabo en espacios interiores y exteriores del plantel.

***Usted es una parte esencial del programa Aventuras Después de Clases (ASA) de UISD.*** No dude en hablar con nuestro personal sobre las necesidades de su hijo y cómo podemos satisfacerlas. **Gracias por preferir a ASA como su guardería de elección.** Haremos todo lo posible para proveer el mejor servicio para Ud.! El programa ASA tiene 27 años en existencia, bajo UISD.

La guardería ASA está disponible para los niños inscritos en escuelas **primarias** que cuenten con este programa. **\* Los requisitos son los siguientes: 1) Ambos padres deben trabajar tiempo completo, 2) los niños deben estar inscritos en Pre-K hasta 5to grado, tener cuatro años de edad y 3) tener habilidades apropiadas para ir al baño** (favor de leer la sección de *Niños con Necesidades Especiales*). Para inscribirse, debe de hacerlo en nuestra página de internet de *uisd.net*, a través de nuestro programa, *Kids Care Center*. Aquellos padres que no tengan acceso a una computadora o internet, pueden hacerlo en persona en nuestras oficinas ubicadas en 3501 E. Saunders. **\* La inscripción en el programa ASA no está completa hasta que se haya pagado la cuota de inscripción y colegiatura.**

## INSCRIPCIÓN Y CUOTAS

El costo de la inscripción para el ciclo escolar 2018-2019 es de \$65.00 (agosto) y **\$100.00 mensuales de colegiatura** de septiembre a mayo. **\* El costo de colegiatura debe cubrirse el día primero (1ero) de cada mes y se cobra mensualmente, independiente de las horas/días que su hijo asista al programa.**

***La colegiatura que se reciba después del día cinco (5) del mes se considera atrasada y se añadirá a la cuenta un recargo por demora de \$25.00, automáticamente a la cuenta.***

**Si la colegiatura no se recibe para el día diez (10) del mes, los servicios del programa ASA cesarán de inmediato y se le avisara que sus hijos ya no pueden continuar en el programa.**

**\* AVISO: Por cada día que el niño asista a la guardería ASA después de que los servicios hayan cesado por no recibir el pago correspondiente, se cobrará a los padres la cantidad de \$10.00 adicionales por cada día y por cada niño.**

Los pagos pueden hacerse en cualesquier momento (24/7), en cualesquier aparato móvil y directamente a su cuenta, a través de *Kids Care Center.com* (accesible en la página de internet de *uisd.net*) o personalmente en 201 Lindenwood/3501 E. Saunders (en la Oficina de pagos de Impuestos).

Las diferentes formas de pago que puede utilizar son en efectivo, cheque, giro bancario y tarjetas de crédito/débito.

## **DÍAS Y HORARIO de OPERACIÓN**

El programa Aventuras Después de Clases (ASA) opera los días que las escuelas tienen clases y a la par del calendario escolar de UISD. Si la escuela no tiene clases por motivo de un día festivo, por inclemencias del tiempo y/o por los días de capacitación de maestros, la guardería ASA también permanecerá cerrada. **Además, la guardería ASA cerrará sus puertas en las fechas en que salgan temprano de clases.**

**El programa ASA opera desde la hora de salida de las escuelas hasta las 6:00 p.m. \*Se cobrará una multa de \$2.00 por minuto/por niño cuando los recojan después de las 6:00 p.m. Si esto ocurre más de tres (3) veces en distintas ocasiones durante el ciclo escolar, los servicios de ASA serán suspendidos. Los cargos serán automáticamente cargados a sus cuentas.**

## **ASISTENCIA Y AUSENCIAS**

Si su hijo **no** va a asistir al programa ASA, **Ud.debe informarlo al personal de ASA, lo más pronto posible.**

**Es responsabilidad del niño acudir a la guardería ASA tan pronto como terminen las clases regulares. \*ASA no es responsable de los niños que no se presenten dentro de la guardería, inmediatamente después de que salgan de clases.**

Si su hijo asiste a **actividades extracurriculares** o tiene que salir a otras actividades durante el horario de la guardería ASA, los padres **deben** llenar el formulario "Permiso para salir" (*Exception to Departure*) para aprobar dicha actividad. **Los estudiantes que salgan de las instalaciones de ASA sin consentimiento estarán sujetos a una acción disciplinaria y/o el retiro del programa ASA.**

**\*\*AVISO:** No habrá devoluciones, prorrateso o crédito por los días que su hijo **no** asista al programa ASA.

## **NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES**

***Si su hijo tiene alguna necesidad médica/especial, como resultado de una discapacidad, es obligatorio que describa esta necesidad en su forma de inscripción electrónica (Kids Care Center) en el área designada al mismo. Si esta matriculando a su hijo (a) en persona, debe informarle a la secretaria del programa ASA al momento de matricularlos. ASA se esfuerza en proveer el personal apropiado para todos sus estudiantes. Se les avisara a los padres de la disponibilidad de personal para proveer las necesidades especiales de sus hijos. Aunque ASA llenara los requisitos de buscar personal apropiado, ASA no garantiza la disponibilidad de este personal.***

## **COMUNICACIÓN / QUEJAS**

***Es de suma importancia que exista una buena comunicación entre los padres y el personal de ASA para el éxito de su hijo.*** Para cualquier queja/duda, por favor comuníquese directamente con el personal/jefe de personal y/o supervisor de la guardería ASA. De ser necesario, puede llamar a la coordinadora del programa ASA al 473-6206 o al oficial al 473-6204.

**Todas las inquietudes/quejas deben discutirse solamente con el personal de ASA y no con la administración escolar del plantel, a menos que sea una emergencia.**

**¡Está estrictamente prohibido que los padres tengan enfrentamientos verbales o físicos con el personal de ASA!** Si llegara a ocurrir dicho incidente, el personal de seguridad del programa ASA intercederá para resguardar la seguridad.

## **CONDUCTA / EXPULSIÓN**

Para asegurar que el programa Aventuras Después de Clases (ASA) sea seguro y eficiente, necesitamos de la **total cooperación** de los niños, padres de familia y personal. Si surgiera algún problema disciplinario con un niño, el personal de ASA trabajará para proveer una guía positiva para el niño. ***Se espera que todos los estudiantes de ASA respeten las reglas, de no ser así, será necesario implementar una acción disciplinaria y/o el retiro inmediato del programa ASA.***

## **REGLAS ASA:**

- ✓ Escuchar las indicaciones
- ✓ Caminar en todo momento/no correr
- ✓ Recoger el desorden que hagan
- ✓ Mantener quietos y en si los pies/manos/objetos
- ✓ Respetar a los demás

Cualquier infracción a las reglas, el uso de lenguaje/gesticulación inapropiado, daño físico/emocional al personal o a los demás, la destrucción de propiedad escolar o la constante falta de respeto a las reglas del programa pueden ser motivo para una expulsión inmediata. La posesión de alcohol, drogas, tabaco y/o armas, así como la participación en actividades negativas, pandillas y/o ritos de iniciación también serán motivo para una expulsión inmediata.

El programa Aventuras Después de Clases (ASA) no brindará servicio a niños que muestren una conducta negativa frecuente y crónica.

## **NIÑOS / ADULTOS QUE NO PARTICIPAN EN EL PROGRAMA ASA**

Para poder resguardar la seguridad de los niños dentro y fuera del horario del programa ASA, los niños y/o adultos que no estén inscritos en dicho programa no pueden participar, en ningún momento, en ninguna de las actividades externas o internas de la guardería. \*Padres de niños en ASA deben limitar sus llamadas y visitas durante periodos de ASA.

## **TAREA Y LET'S MOVE ASA**

Solamente se asigna una hora para hacer tareas, de 3:00-4:00 p.m. aproximadamente. El personal de ASA solamente supervisa que terminen su tarea; sin embargo, \*bajo ninguna circunstancia harán la tarea del niño. Debido a que hay una proporción de 12 niños por cada persona adulta a su cuidado, el personal no proporcionará ayuda individualizada (uno a uno 1:1). Es responsabilidad de su hijo terminar la tarea por sí mismo.

La iniciativa del programa *Let's Move* de ASA se estableció en todas las escuelas que cuentan con estas guarderías en el ciclo escolar 2012-2013. Esta iniciativa es para ayudar a nuestros niños a **mantenerse saludables mientras se ejercitan y bailan**. La iniciativa *Let's Move* se llevarán a cabo diariamente de 4-4:30 p.m. (aproximadamente) en cada escuela. *Esta rutina de actividad física es voluntaria y no obligatoria y los niños no tienen que participar si no lo desean*. A los niños que no participen se les dará un juego de mesa para trabajar mientras el grupo realiza la actividad física. Si su hijo no puede participar en ninguna de estas actividades físicas, por favor comuníquese a la jefa de personal del programa ASA.

## **ENFERMEDADES Y TRATAMIENTOS MÉDICOS**

Si su hijo se enferma o se lastima durante su estadía en la guardería Aventuras Después de Clases (ASA), trataremos de hacerlos sentir lo más confortables posible y le avisaremos de inmediato. Si su hijo se siente muy mal o incómodo y/o muestra señales de una enfermedad contagiosa, Ud. debe recogerlo inmediatamente, al momento de ser llamado.

ASA cuenta con tres "enfermeras itinerarios" que visitarán las instalaciones de las guarderías, atendiendo las necesidades médicas de los estudiantes. En casos de emergencia, se le llamara a una enfermera (en caso de no estar en el plantel) para que atienda a su hijo, tan pronto le sea posible.

No se permite que los niños lleven ningún medicamento a la guardería ASA. \***EL PERSONAL DE ASA NO ADMINISTRARÁ MEDICAMENTOS, SOLAMENTE LA ENFERMERA ITINERARIO, DE SER NECESARIO Y PERMITIDO.**

Si un estudiante tiene alguna emergencia médica durante el horario de guardería, ASA tiene el consentimiento de los padres para obtener un tratamiento médico inmediato, de acuerdo con la "Autorización para tratamientos médicos" (Authorization for Medical Treatment) incluida en el paquete de inscripción de Kids Care Center.

Es responsabilidad de los padres avisar al personal de la guardería sobre cualquier padecimiento médico que sus hijos puedan tener.

**\*\*NOTA: EL PROGRAMA ASA NO ES RESPONSABLE DE LOS GASTOS MÉDICOS, TALES COMO COSTO DEL DOCTOR, HOSPITAL Y/O CUALQUIER TRATAMIENTO MÉDICO, RELACIONADOS CON ALGUNA LESIÓN/ENFERMEDAD DEL NIÑO, DURANTE EL TIEMPO EN ASA.**

## **ARTÍCULOS PERSONALES**

El programa ASA utiliza las reglas establecidas en las escuelas para el uso de artículos personales de los niños, tales como juegos, tarjetas, juguetes, teléfonos celulares, iPads, y/o aparatos electrónicos y dichos artículos están **estrictamente prohibidos en la guardería ASA.**

El uso de teléfonos celulares/aparatos electrónicos está prohibido durante el horario de la guardería ASA. *Los teléfonos celulares/aparatos electrónicos que los estudiantes utilicen o muestren, les serán confiscados por el personal de ASA y entregados a sus padres.* En caso de una emergencia y si se ha dado el consentimiento al personal de ASA, estos aparatos podrían ser utilizados.

**\*\*NOTA:** En ningún momento y bajo ninguna circunstancia, el programa/personal de ASA será responsable de artículos extraviados o robados durante el horario de ASA.

## **SALIDA DE LOS ESTUDIANTES**

Bajo ninguna circunstancia se les permitirá a los estudiantes ir solos a casa o con otro menor de edad/hermano/a (a menos que su cuenta en KCC apruebe la sección autorizada de *Salida del Menor – Minor Release*). **Solamente a las personas autorizadas por los padres y con una identificación (ID) válida/una foto en KCC/ o código individual personal de identificación (PIN) se les permitirá recoger a los niños.**

**\*\***Cualesquier persona que acuda a recoger a un niño(a) en ASA, **DEBE** de hacerlo mostrando una identificación válida (ID)/foto subida a internet KCC/o código individual personal de identificación (PIN-**deben de saber el número de cuenta y PIN**) al personal designado por la guardería para atender el sitio de salida de los niños, en KCC. **\*\***Si la persona que recoja a los niños, no trae ninguno de estos documentos o no se saben su PIN, acceso a recoger al niño/a **será negado**, hasta que se localicen a los padres y den la autorización debida. **Padres de ASA están obligados a proveer documentación por escrito si ninguna de estas formas de identificación están disponibles!** El personal de ASA **no acompañará** a los niños hasta afuera donde se encuentren los padres ni tendrán contacto con los padres, solo en casos especiales y autorizado por la personas encargadas de la guardería (Head Caregiver o Supervisor(a)). Todos los padres o personas autorizadas para recoger a los niños deben entrar y recoger a los niños electrónicamente y **mostrar la identificación necesaria todos los días y todo el tiempo!** **Esto es una medida de seguridad para sus hijos y deberá respetarse!!**

**Menores de edad (13-17 años) y hermanos de estudiantes de ASA**, que han sido autorizados por sus padres para recoger a los niños de ASA, también deberán mostrar identificación o tener una foto subida al KCC Portal de Padres y/o PIN válido. **Formas validas de identificación son:** licencia de manejo, identificación de Texas, escolar o laboral.

### **• ORDEN DEL JUEZ (ESTADO) CUSTODIALES:**

**\*\***En los **casos de custodia**, ambos padres escritos en la forma de matriculación (Kids Care Center) y con verificación de que son padres biológicos, estarán autorizados para recoger/retirar al niño, **a menos que una orden del juez dicte lo contrario, y que dicha orden se adjunte electrónicamente en el área designado de la matricula electrónica o entregarla en persona a la oficina de ASA.** Si se matriculo en la oficina, debe de presentar la orden de corte a la secretaria de ASA. Aunque el plantel tenga una copia de este documento, **ASA necesita uno propio y es su deber proporcionarlo.**

**\*\*La multa de \$2.00/minuto “por cada niño” ser cobrada “automáticamente” a su cuenta y se deberá pagar con su próxima colegiatura mensual, cuando Ud (o sus personas autorizadas) lleguen a recoger a su niño(a) después de las 6 pm.**

## **RESTITUCIÓN POR DAÑOS**

Los contribuyentes de impuestos de la comunidad hacen un compromiso económico importante para la construcción y mantenimiento de las instalaciones escolares; por lo tanto, **se les requerirá a los estudiantes restituir los daños que ocasionen al equipo/instalaciones y estarán sujetos a una acción disciplinaria.**

## **SEGURIDAD PARA LOS NIÑOS**

Casi todos los planteles de ASA, cuentan con un oficial de seguridad de UISD, quien además de resguardar la seguridad de los niños, estará disponible para cualquier emergencia que pudiera surgir.

## **ABUSO/ACOSO SEXUAL**

El programa Aventuras Después de Clases (ASA) prohíbe a los estudiantes participar en conductas de naturaleza sexual, verbales o físicas, **no deseadas e incómodas**, dirigidas hacia otros estudiantes/empleados de ASA. Esta prohibición aplica a conductas realizadas por medio de palabras, gesticulaciones o cualquier otra conducta sexual.

Una queja **sustancial** en contra de un estudiante tendrá como resultado la acción disciplinada **pertinente**, de acuerdo con la naturaleza del agravio. El supervisor de ASA notificará a los padres de todas las personas involucradas. Las quejas se tratarán confidencialmente hasta donde sea posible. De ser necesario, podría requerirse una revelación limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Si la resolución a dicha queja **no es satisfactoria** para el estudiante y/o padre de familia, el padre podría solicitar una conferencia con la supervisora/coordinadora del programa ASA.

De acuerdo con *la ley estatal*, cualquier sospecha de abuso sexual infantil que exista será informada **inmediatamente y antes de 48 horas** a Servicios de Protección Infantil (*Child Protective Services – CPS*). Es procedimiento administrativo de UISD que después de haber hecho la denuncia, el personal del programa ASA presente el formulario de CPS al Departamento de Recursos Humanos de UISD.

## **BOCADILLOS**

El programa Aventuras Después de Clases (ASA) participa en el Programa Nacional de Comidas y diariamente ofrece a los estudiantes bocadillos nutritivos **gratuitos**, otorgados por el Departamento de Servicios Alimenticios de UISD.

El personal del programa ASA solamente es responsable de supervisor a los grupos y ayudarlos a distribuir los bocadillos. Los bocadillos se sirven diariamente en todas las instalaciones de la guardería ASA a las 3:00 p.m. aproximadamente. **Los estudiantes de ASA deben estar presentes para entregarles el bocadillo correspondiente. Por motivos de salubridad, los bocadillos no pueden guardarse para los estudiantes que lleguen tarde y/o que salgan de las sesiones de apoyo (Tutorials) o que salgan de las instalaciones escolares/planteles de ASA.**

Los padres que deseen llevar algún “refrigerio” para celebrar el cumpleaños de su hijo/a, deben contactar a la enfermera/supervisor de ASA para planear y confirmar que cumpla con las pautas de nutrición de UISD y para determinar la fecha y la cantidad de niños que estarán presentes. ***Esto no se puede llevar a cabo sin la aprobación del supervisor de ASA.***

Si por alguna razón su hijo es alérgico a algún alimento y/o requiere una **“dieta especial”**, debe dar aviso a la jefa del personal al cuidado de los niños/enfermera/supervisor de ASA para hacer las modificaciones necesarias.

Los estudiantes del programa ASA tienen permitido llevar a cabo **tres fiestas durante el ciclo escolar, que son en Navidad, día de San Valentín y Final de Cursos**. Solamente en estas tres ocasiones, la guardería ASA provee comida (pizza y otros bocadillos permitidos) para los niños.

## **RECURSOS DE TECNOLOGIA**

El uso de recursos tecnológicos y/o computadoras está restringido para los estudiantes. El único tiempo permitido para el uso de dichos recursos es supervisado por las personas al cuidado de los niños y está aprobado para las actividades del programa.

## **VIDEOS/FOTOGRAFÍAS**

Los videos y fotografías de los grupos de estudiantes del programa ASA realizando alguna actividad serán tomados por el personal del mismo, solamente para la promoción del programa y sus actividades. El permiso de los padres se otorga en el formulario “Acuerdo de los padres” (Parent Agreement Form), firmado durante el proceso de inscripción.

## **VISITANTES**

Los padres de familia pueden acudir a conocer el programa ASA y sus actividades, **por tiempos limitados**. *Padres no pueden “permanecer” en el plantel después de haber recogidos a sus hijos.* Para seguridad de los niños y del personal del programa, todos los visitantes deben acudir primero con el encargado del personal y/o con el supervisor. **\*\*La frecuencia y permanencia de las visitas NO DEBE interferir con el tiempo de enseñanza y/o actividades del programa; de ser así, se pedirá a los padres salir y limitar las visitas futuras.**

El programa ASA se enorgullece de contar con presentadores de la “**Sociedad Comunitaria**” y organizaciones comunitarias, quienes voluntariamente acuden y realizan presentaciones a nuestros estudiantes de ASA durante el ciclo escolar.

Ayudar a que nuestros estudiantes de ASA conozcan el trabajo de las organizaciones comunitarias y crear en ellos una conciencia sobre algunas profesiones, ha sido el objetivo de la participación comunitaria (Community Partnership), el cual ha sido todo un éxito! Todas las presentaciones de las organizaciones comunitarias son coordinadas, programadas y aprobadas a través del oficial de las organizaciones comunitarias del programa ASA, Juan Livas (473-6204).

## **PORTAL DE INTERNET**

ASA usa el programa de internet, **Kids Care Center (KCC)**. Este programa les permitirá matricularse, actualizar, pagar y monitorear y subir fotos de sus contactos autorizados a sus cuentas de la guardería ASA. KCC está disponible en cualquier aparato móvil y accesible las 24 horas del día. Matriculación de ASA, Manual de Padres, formas e información estarán disponibles en el “Portal de Padres y Biblioteca” –“Parent Portal Library”, en Kids Care Center.com y además en nuestra página web (uisd.net). Si padres de familia no tienen acceso a internet o computadora, pueden acudir a matricularse en persona en 201 Lindenwood Portable # 10, donde habrá computadoras accesibles.

**\*\*Inscripción no estará completa hasta que todos los pagos correspondientes sean hechos.**

## **RETIRO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA**

### **Retiro por parte de los padres:**

Los padres que deseen retirar a sus hijos del programa deben llenar el formulario “**Retiro por parte de los padres**” (Parent Withdrawal - disponible en línea en el portal de uisd.net Kids Care Center y/o en la oficina de ASA. Esta forma será entregada a la secretaria del programa en la oficina central, por fax (956-473-6496) o vía correo electrónico a la dirección [belindab@uisd.net](mailto:belindab@uisd.net), **diez días antes de la suspensión de los servicios.**

### **Retiro por parte del programa:**

Si el programa ASA se ve en la necesidad de suspender los servicios de la guardería a un estudiante por alguna razón, el supervisor de dicho programa llenará el formulario “**Retiro De Estudiante**” del programa ASA (ASA Student Withdrawal) e informará a los padres sobre dicha acción y las razones para tomarla. **\*\*No es necesario brindar un aviso previo si el retiro se debe a una acción disciplinaria severa.**

**\*\*NO HABRÁ REEMBOLSOS DE COLEGIATURA POR NINGÚN MOTIVO.** La colegiatura es una **cuota fija mensual** y debe pagarse en **su totalidad** antes de retirar a un niño del programa ASA, sin importar las horas o los días que haya asistido al mismo. **\*\* No se hacen prorrates, descuentos o excepciones.**



**Gracias** por preferir **After School Adventures (ASA)**  
como la guardería de su preferencia!  
**Estamos comprometidos a servirle a Ud. y su hijo(s)!**

